

Ley de Rentas Regionales: Expertos advierten peligros en el planteamiento de la ley que permite a los Gobiernos Regionales contraer deuda

POLÍTICA. *Pérdida del equilibrio macroeconómico y problemas de probidad que pueden dejar “una puerta abierta a malas prácticas” argumentan los especialistas. Gobernador afirma que existe una “mirada paternalista” en torno a los detractores de esta iniciativa y la defiende por su aporte a la descentralización.*



SI BIEN EL PROYECTO CONTRIBUYE AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN, HAY VOCES QUE ADVIERTEN VALENCIAS.



FOTOS: ARCHIVO / AGENCIA UNO

EL PROYECTO DE LEY DE RENTAS REGIONALES ACTUALMENTE ESTÁ SIENDO TRAMITADO EN EL CONGRESO.

Aldo Lingua
 cronica@diarioatacama.cl

Actualmente se encuentra en discusión en la Cámara de Diputados el proyecto de ley de Rentas Regionales, iniciativa del gobierno del Presidente Boric que va en línea de la promesa de descentralización y mayor autonomía de las regiones.

El proyecto contempla una serie de nuevas medidas, entre ellas la de agilizar el traspaso de recursos a los Gobiernos Regionales y entregarles la capacidad de contraer deuda. Este último punto ha sido uno de los más debatidos en la última semana, de hecho, la diputada RN Sofía Cid, integrante de la Comisión de Hacienda, alzó

sus críticas al respecto.

“El proyecto de ley de Rentas Regionales tiene errores graves desde mi punto de vista, que deben ser solucionados si el gobierno pretende que sea aprobado y que este proyecto avance. No se le está transfiriendo ningún recurso adicional a las regiones, sino la posibilidad de que en el futuro se puedan traspasar bienes de uso público, pero además se les permite endeudarse, lo que genera mucha preocupación. A mí este es el punto que más me hace ruido”, acusó la parlamentaria.

MAL DISEÑO

Para varios expertos, la atribución de contraer deudas de parte de los Gobiernos Regionales sería un mal diseño de

ley, puesto que contraviene varios puntos de la legislación actual y, en la forma en que está planteada, no entrega certezas de cómo será el procedimiento para que esto ocurra.

Jorge Berrios, académico de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, asegura que considera la medida como problemática puesto que está muy vagamente planteada.

“El problema es que deja la puerta abierta para interpretación, porque de acuerdo a la normativa vigente la única institución que puede adquirir deudas a nombre del gobierno es el Ministerio de Hacienda, por medio del Fisco. En esta ley, surge la pregunta de quién será el acreedor. Veo muchos

problemas técnicos en ella”, asegura el académico.

Además, Berrios plantea que la posibilidad de adquirir deudas de parte de los Gobiernos Regionales podría traer aparejados problemas de probidad, algo que ya está en palestra con el llamado “Caso Fundaciones”.

“A nivel regional ha pasado que municipalidades han creado fundaciones y han suscrito deudas por medio de ellas, como ha sido el caso de Puerto Natales o Recoleta, que luego han significado problemas legales. No creo que sea una buena ley, porque pueden pasar muchas cosas que no queremos. Cosa de ver lo que pasa ahora con los Gores y las fundaciones. A la larga, dada la

condición en que está, le está dando permiso para que dejen la puerta abierta a malas prácticas”, dice, agregando que además surge el problema de que no especifica quién respondería en caso de no cumplimiento de pago.

“Estáramos sumando nuevas deudas regionales a la deuda nacional, y eso es algo bastante complejo y un escenario que no queremos”, concluyó.

Martín Besfamille, académico del Instituto de Economía de la Universidad Católica, cree que es necesario avanzar en la descentralización, pues “bajo cualquier métrica razonable, Chile es un país excesivamente centralizado”, sin embargo cree que el Gobierno desea “imprimirle a dicho proceso

una velocidad que, a la larga, podría ser perjudicial”.

“Otorgar a los gobiernos subnacionales la capacidad de contraer deudas podría poner en peligro el equilibrio macroeconómico que tanto tiempo costó conseguir. En efecto, un default de alguna de las regiones provocaría, con bastante certeza, una externalidad negativa sobre las deudas de las otras regiones, o incluso sobre la deuda del gobierno central”, advierte.

Por lo mismo, cree que antes de permitir esta facultad, el Gobierno debiese implementar una serie de medidas, como crear un organismo que se encargue de fiscalizar las deudas y presupuestos de las regiones, para evitar que caigan en la insolvencia. Sin embargo, cree

27 de abril de 2023

fue el día en que el Gobierno del Presidente Gabriel Boric anunció el envío del proyecto de Ley de Rentas Regionales al Congreso, dicha iniciativa está siendo discutida en la Cámara.

(viene de la página anterior)

KARL CHINGA GRAWE / AGENCIA UNO



VARGAS DEFIENDE EL PLAN DE DESCENTRALIZACIÓN Y BARRIONUEVO, SI BIEN LO COMPARTE TAMBIÉN, CREE QUE SE DEBE VER EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO.

que es una medida que a futuro podría ser implementada.

“Es una cuestión de tiempo y de aprendizaje. Si los gobiernos regionales van adquiriendo las capacidades para manejar responsablemente sus recursos, y el Gobierno Central la capacidad de enfrentarse a eventos que supongan salvatajes financieros a las regiones, en algunos años o décadas se podría plantear esta cuestión nuevamente”, afirma.

MIRADA PATERNALISTA

El gobernador de Atacama, Miguel Vargas, tiene una visión contraria, sin embargo. Él cree que esta es una medida que irá en mejora para las regiones y permitirá avanzar en descentralizar el país.

“Lo que más nos importa es avanzar en un nivel mayor de descentralización financiera, de no depender tanto del Ministerio de Hacienda. Y en eso hemos ido caminando y vamos paso a paso ganando autonomía, pero aún es completamente insuficiente. Para poder aten-

der las necesidades de los territorios, es fundamental que existan medidas que permitan canalizar debidamente los recursos que están contemplados en el presupuesto regional”, afirma.

Según él, el miedo a la autonomía regional es por una mirada demasiado “paternalista” desde el gobierno central. “Yo creo que lo que hay es un alto nivel de desconfianza de la capacidad que pueden tener los Gobiernos Regionales de ejecutar sus propios presupuestos”, dijo.

En la búsqueda por mayor autonomía regional, el gobernador no es el único. Maximiliano Barrionuevo, consejero regional, también cree que es necesario que las regiones tengan mayores atribuciones, especialmente porque, según él, muchos proyectos se atrasan demasiado y quedan postergados por tener que esperar el visto bueno del nivel central.

“Estoy a favor de la descentralización porque la vuelta de pegarse a Santiago hace que muchos procesos sean inefi-

cientes. Ya dimos un primer paso con la elección de gobernadores, entonces podemos dar otro en la administración de nuestros presupuestos. Hoy vemos que Atacama siempre se ha considerado una zona de castigo, y eso lo ha determinado el nivel central. Y si apuntamos a tener una región atractiva y competitiva, tenemos que empezar a tomar las decisiones nosotros”, explica el Core.

Sin embargo, no cree que sea el momento de instalar la medida que permite a las regiones el adquirir deuda, pues cree que es demasiado temprano y es mejor ver cómo se comportan los Gores en una primera etapa.

“El mecanismo es bueno en la teoría, porque podría ayudar a tener una mayor capacidad para generar inversiones, pero no lo vería tan en el corto plazo, porque tenemos que ver el nivel real de administración que hagan los gobiernos regionales. Creo que es una buena idea, porque nos da mayor autonomía, pero hay un largo trecho

de la teoría a la práctica y en ese sentido puede ser un arma de doble filo. Yo lo vería más a mediano o largo plazo”, agrega Barrionuevo.

Además, dice que es necesario establecer mecanismos rigurosos de fiscalización para estos dineros, con el objetivo de que no ocurran mal uso de dineros fiscales, o casos de falta de la probidad como el caso fundaciones.

“Paralelamente tenemos que tener instrumentos fiscalizadores que estén permanentemente velando por la buena ejecución de los presupuestos. Una idea que conversábamos con otras autoridades era la de convenios regionales para que no exista el amiguismo, de que el fiscalizador sea amigo de quien debe fiscalizar. Entonces, la idea era entre regiones fiscalización. Y eso podría ser a todo nivel. Sería hacer auditorías externas permanentes pero sin que las personas se conozcan. Y si se determinan problemas de probidad, entonces aplicar las leyes más duras”, concluye. ☞